

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

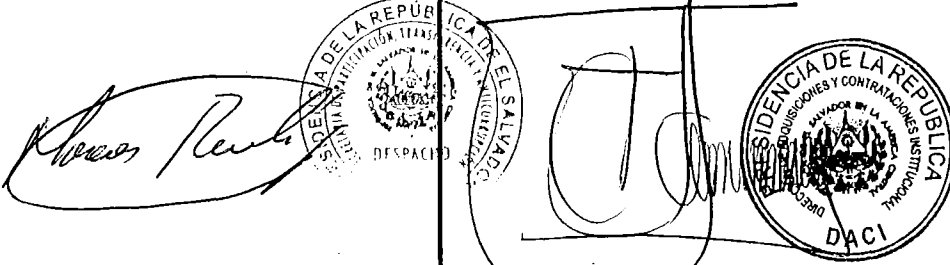
LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 02 de septiembre de 2016.				ORDEN No.:	LG/0201/0063/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
TECNASA ES, S.A. DE C.V.						0614-140102-102-1			
LÍNEA:			0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN			CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	43210000	61104	3	UNIDAD	<p>PROYECTOR MODELO PowerLite 1970W WXGA V11H622020, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>RESOLUCIÓN: WXGA 1280 X 800</p> <p>HASTA 5000 ANSI LUMENS</p> <p>CONTRASTE 10,000:1</p> <p>DURACIÓN DE LÁMPARA: HASTA 4,000 HORAS (ECO MODE) Ó 3,000 HORAS (MODO NORMAL)</p> <p>WIRELESS 802.11 B/G/N (RED INALÁMBRICA ELPAP70)</p> <p>INTERFACES 1 HDMI, 1 RCA COMPOSITE, 1 VGA, 1 USB TIPO A, 1 USB TIPO B</p> <p>MALETÍN</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN (PARA PROYECTOR 2 AÑOS DE GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA 3 MESES EN LÁMPARA).</p>	EPSON	\$ 2,030.75	\$ 6,092.25	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 6,092.25	

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL NOVENTA Y DOS 25/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA Y ASÍ LOS USUARIOS PUEDAN REALIZAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: CDP/023/LT0201/2016(20-07-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0063/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



DESIGNADO SPCTA(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI